

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Junio de 2006

474/06

Expte. N° 14.173/03

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Martha Nelly Gutierrez de Ormeño, Jefe Departamento de Despacho, de Consejo y Comisiones - Categoría 09 - de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita el pago del Adicional por Ejercicio de Cargo de Jefatura; atento que lo solicitado se encuadra en el artículo 121 del Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales y en uso de las atribuciones que le son propias

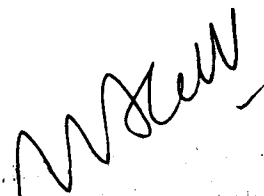
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer, que a partir del día 01 de julio de 2006, se abone el ADICIONAL POR JEFATURA a la Sra. Martha Nelly GUTIERREZ de ORMEÑO, JEFA DEPARTAMENTO DE DESPACHO, DE CONSEJO Y COMISIONES - Categoría 09 - del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 121 del Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sra. Martha Nelly GUTIERREZ de ORMEÑO, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. 
FACULTAD DE INGENIERIA


FACULTAD DE INGENIERIA